INFORME NO. 03

LA AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
NIT. 830.065.741-1

DEBE A:
IVÁN DARÍO SERRANO ALMEYDA
C.C.91292728 de Bucaramanga.

Por concepto de honorarios del cumplimiento del contrato C-65 de fecha 02 de febrero de 2026, correspondientes al segundo pago de las obligaciones contractuales, por el período comprendido entre el 1 y 30 de abril de 2026 se realiza el siguiente informe:

En donde en los días enunciados del mes de marzo, en aras de ejecutar adecuadamente el objeto contractual: **"Prestación de servicios profesionales, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, para apoyar a la Oficina de Estudios Especiales y Apoyo Técnico, así como al Grupo de Comunicaciones de la Auditoria General de la República, en la ejecución de las acciones previstas en el Plan Estratégico de Comunicaciones y su respectivo plan de acción, correspondientes a la vigencia 2026, con el fin de contribuir al fortalecimiento de la gestión comunicacional institucional"**.
".

Me permito indicar que se realizaron las siguientes actividades: **Durante el 1 al 30 de abril de 2026 se realizaron las siguientes actividades: redacción y ajuste del boletín institucional sobre el Memorando de Entendimiento suscrito entre la Auditoría General de la República y la Veeduría Distrital; elaboración de contenidos sobre fortalecimiento de capacidades institucionales, intercambio de conocimiento, formación, investigación y divulgación conjunta; desarrollo de mensajes sobre control fiscal, control preventivo, transparencia, integridad, gestión pública y lucha contra la corrupción; estructuración de contenidos sobre asesoría técnica mutua, intercambio de experiencias, metodologías, herramientas analíticas y buenas prácticas institucionales; preparación de batería de trinos para la divulgación del acuerdo en canales oficiales; adaptación de contenidos institucionales a formatos breves para redes sociales; edición y ajuste de piezas de comunicación para difusión institucional; y consolidación de una línea comunicacional coherente con los objetivos de articulación y cooperación entre ambas entidades.**

Para constancia se firma en Bogotá, a los (04) días del mes de mayo de 2026.

Atentamente,



IVÁN DARÍO SERRANO ALMEYDA

C.C.91292728 de Bucaramanga.
Cel. 3013126560

Anexos:

- Documentos PDF de las actividades mencionadas en el presente informe.